



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD**
Unidad de Mantenimiento Vial



Radicado: **20191140038663**

Fecha: **09-08-2019 10:13**

Pág. 1 de 1.

MEMORANDO

Bogotá, D.C, 09 de Agosto de 2019

PARA: HILDA RUBIELA CASTELBLANCO IBAÑEZ
Profesional Universitario

DE: PROCESO GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA

ASUNTO: Envío documentación de soporte para el pago del contrato No. 324 de 2018.
SUMIMAS

Cordial saludo,

Por medio del presente envío los documentos soporte para el pago al contratista SUMIMAS, de la factura SUMF49211, por valor de \$ 9.0414.664, anexo 21 folios.

Atentamente,

JOSÉ GABRIEL GUERRA ALMENDRALES
Profesional Universitario
PROCESO GESTIÓN DE SERVICIOS E
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

12 Agosto 19

Proyectó: JOSÉ GABRIEL GUERRA ALMENDRALES - PROCESO GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Aprobó: JOSÉ GABRIEL GUERRA ALMENDRALES - PROCESO GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Pisos 7-8 CEMSA - C.P. 111321
Pbx: 3779555 - Información: Línea 195
www.umv.gov.co

GDO-FM-004

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

3559



Kilometro 1.5 Autopista Medellin - Via Siberia Costado Norte - Parque Empresarial San Bernardo Bodega 5 Municipio de Cota PBX: (571) 877 3399 www.sumimas.com serviciiente@sumimas.com



5f350468f30a98220777783f753e38fb281629ec

Datos del Cliente **FACTURA DE VENTA No. SUMF49211**

Señores: Uae - Rehabilitación Y Mantenimiento Vial **Fecha de Expedición :** 08/05/2019
NIT: 900127032-7 **Fecha de Vencimiento :** 09/04/2019
Dirección: Av Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Piso8 **Orden de Compra :**
Ciudad: Bogota **Forma de Pago :** 30 DIAS
Teléfono: 3779555

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unit.	IVA	Valor Total
1201197	Impresora Mfp Color Inyección Tinta 2.4 B Pe	1.00	597,340.00	19	597,340.00
9200044	Impresora Mfp Láser B/n 3.3 Pa	3.00	732,343.00	19	2,197,029.00
9200044	Impresora Mfp Láser B/n 3.3 Pa	4.00	1,200,917.00	19	4,803,668.00

Remisiones: SERVICIO AGOSTO 2019	Venta Gravada	7,598,037.00
	Venta Exenta	0.00
	Total Bruto	7,598,037.00
	- Descuento N.1	0.00
	Subtotal	7,598,037.00
Observaciones: Proviene de pedido 10950	+ I.V.A.	1,443,627.00
	Total	9,041,664.00
	- Rete.Fuente	303,921.00
En cumplimiento de la ley 1231 de 2008, modificada por la ley 1676 de 2013 la Empresa dará por aceptada irrevocablemente la factura a los (3) días hábiles siguientes a su recepción de lo contrario,el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de está, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales.	- Retención I.V.A.	0.00
	- Retención I.C.A.	0.00
	Total Neto	8,737,743.00

RESOLUCION DIAN 18762009932103 DE AGOSTO 30 DE 2018 HASTA EL 29 DE FEBRERO 2020 DEL No.SUMF 40720 AL No.SUMF 100000

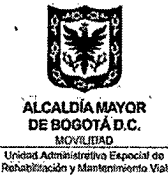
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN DIAN 012635 DIC 14 2018 DECLARAMOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE COTA Actividad Economica 4649 - 4651 - 4923 -8219 COTA **FACTURA EXPEDIDA EN COTA NO APLICA RETE ICA** SUMIMAS S.A.S. NIT. 830.001.338-1

Firma o sello del cliente: Facturación **Alexandra Torres** 15:56:13 Pág 1 de 1

SOPORTE DE FACTURACION MES DE JULIO

Sede	Modelo	Serial	Tipo	Impresiones
Calle 26	M5370LX	075HBJFK20000VN	Mono	40.000
Calle 26	M5370LX	075HBJFK20000XM	Mono	10.000
Sede 3ra	M5370LX	075HBJFK20000RT	Mono	10.000
Sede 3ra	M5370LX	075HBJFK200011J	Mono	10.000
Sede 3ra	M5370LX	075HBJFK200009N	Mono	10.000
Sede Mochuelo	M5370LX	075HBJFK20000CL	Mono	5.000
Sede Mochuelo	M5370LX	076HBJFK100001W	Mono	5.000
Total				90.000

Calle 26	HP X746	CN45HHJ064	Color	5.000
Total				5.000

	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: CON-FM-008	VERSIÓN: 6
	FECHA DE APLICACIÓN: JULIO DE 2016	

ACTA No. 16 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO OUTSOURCING EQUIPOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCÁNER

PAGO No. 14 de 15

CONTRATO No: 324 DE: 21 DE JUNIO DE 2018

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER EN LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL.

TIPO DE CONTRATACIÓN: ARRENDAMIENTO

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: DOCE (12) MESES

PRÓRROGA NO.1: UN (1) MES

PRÓRROGA NO.2: UN (1) MES Y DIEZ (10) DÍAS

FECHA DE INICIACIÓN: TRES (3) DE JULIO DE 2018.

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: DOS (2) DE JULIO DE 2019

FECHA DE TERMINACIÓN: DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE 2019

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: BOGOTÁ

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 108.499.968)

ADICIÓN NO.1: NUEVE MILLONES CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$9.041.664) MCTE

ADICIÓN NO.2: DOCE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$12.055.552) MCTE


VALOR FINAL DEL CONTRATO: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$129.597.184) MCTE

CDP N°: 499 DE: 30 DE MAYO DE 2018

CRP N°: 522 DE: 22 DE JUNIO DE 2018

CDP N°: 614 DE: 17 DE JUNIO DE 2019

CRP N°: 575 DE: 28 DE JUNIO DE 2019

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: CON-FM-008	VERSIÓN: 6
	FECHA DE APLICACIÓN: JULIO DE 2016	

CDP N°: 690 DE: 31 DE JULIO DE 2019 ✓
 CRP N°: 636 DE: 01 DE AGOSTO DE 2019 ✓

CONTRATISTA: SUMIMAS S.A.S.
NIT: 830.001.338-1
INTERVENTOR(A): N/A
NIT: N/A
SUPERVISOR(A): JOSE GABRIEL GUERRA ALMENDRALES
C.C.: 73.578.272


05 AGO 2019

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los ____ días del mes de _____ de 2019, se reunieron: JUAN CARLOS ROBLEDO Representante legal de SUMIMAS S.A.S., JOSE GABRIEL GUERRA ALMENDRALES, Supervisor de la **UAERMV**, Interventor(a) y/o Supervisor(a); para dejar constancia por medio de la presente acta de las entregas del outsourcing de equipos de impresión, fotocopiado y escáner, objeto de este contrato que se han realizado en el transcurso desde el tres (3) de julio de 2019, hasta el dos (2) de agosto de 2019.

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.


La Interventoría y/o Supervisión hace constar que el producto objeto de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría y/o Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

El recibo del arrendamiento por parte de la Interventoría y/ o Supervisión, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista e Interventor(a).

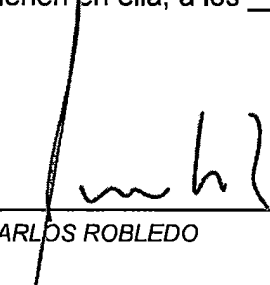
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: CON-FM-008	VERSIÓN: 6
	FECHA DE APLICACIÓN: JULIO DE 2016	

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

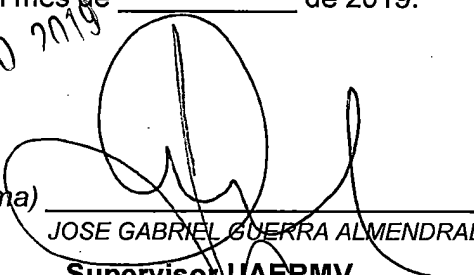
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 108.499.968)	✓
ADICIÓN No.1	NUEVE MILLONES CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$9.041.664) MCTE	✓
ADICIÓN No.2	DOCE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$12.055.552) MCTE	✓
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$129.597.184) MCTE	✓
VALOR ACTAS ANTERIORES:	CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 108.499.968) MCTE	✓
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	VEINTIÚN MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$21.097.216) MCTE	✓
VALOR EJECUTADO ANTES DE LA PRESENTE ACTA	CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 108.499.968) MCTE	✓
VALOR PRESENTE ACTA:	NUEVE MILLONES CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$9.041.664) MCTE	✓
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A	
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA:	NUEVE MILLONES CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$9.041.664) MCTE	✓

	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: CON-FM-008	VERSIÓN: 6
	FECHA DE APLICACIÓN: JULIO DE 2016	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los _____ días del mes de _____ de 2019.

(Firma) 

JUAN CARLOS ROBLEDO
Contratista

05 AGO 2019
 (Firma) 

JOSE GABRIEL GUERRA ALMENDRALES
Supervisor UAERMV

(Firma) _____
 N/A

(Firma) 

MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS
Secretaria General

Interventor(a)

Original: Secretaria General Oficina de Contratos UAERMV
 Copia N°1: Supervisor(a) del contrato
 Copia N°2: Interventor(a)-(SI APLICA)
 Copia N°3: Contratista
 *Modificación Resolución 331 de 2016

5-21

MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	93188
Numero de orden de compra a modificar:	29279

Entidad compradora:	UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Nombre del solicitante:	Nelson Silva Ovando
Proveedor:	Sumimas S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Arriendo ETP

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-08-01 10:12:08

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2019-08-02	2019-10-13

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
26764	Impresoras 2018	cdp-499	cdp	499
37350	Impresoras 2018	CDP-614	CDP	614
Nueva	Impresoras - 2018	CDP/690-690	CDP/690	690

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

7

1	etp01--Impresora MFP color inyección tinta 2.4 B PE - 12 Tiempo	1.0	Unidad	7168080.00	cdp-499	7168080.00
2	etp01--Impresora MFP láser B/N 3.3 PA - 12 Tiempo	4.0	Unidad	14411004.00	cdp-499	57644016.00
3	etp01--Impresora MFP láser B/N 2.3 PE - 12 Tiempo	3.0	Unidad	8788116.00	cdp-499	26364348.00
4	etp01--IVA	1.0	Unidad	18767151.00	cdp-499	18767151.00
5	etp01--Impresora MFP color inyección tinta 2.4 B PE - 1 Tiempo	1.0	Unidad	597340.00	CDP-614	597340.00
6	etp01--Impresora MFP láser B/N 3.3 PA - 1 Tiempo	4.0	Unidad	1200917.00	CDP-614	4803668.00
7	etp01--Impresora MFP láser B/N 2.3 PE - 1 Tiempo	3.0	Unidad	732343.00	CDP-614	2197029.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	etp01-- Impresora MFP color inyección tinta 2.4 B PE - 1 Mes y 10 días Tiempo	1.00	Unidad	796453.00	CDP/690-690	796453.00
Nuevo	Nuevo	etp01-- Impresora MFP láser B/N 3.3 PA 1 Mes y 10 días Tiempo	4.00	Unidad	1601222.75	CDP/690-690	6404891.00
Nuevo	Nuevo	etp01-- Impresora MFP láser B/N 2.3 PE - 1 Mes y 10 días Tiempo	3.00	Unidad	976457.33	CDP/690-690	2929371.99
Editado	4	etp01--IVA	1.00	Unidad	20691987.00	cdp-499	20691987.00

Detalle o justificación de la aclaración

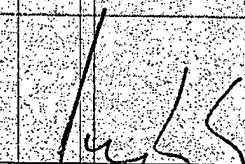
En consideración a que la necesidad persiste, se prorroga el plazo de ejecución en un (01) mes y diez (10) días, hasta el 13 de octubre de 2019 y se adiciona en la suma de \$12.055.552.



Firma ordenador del gasto

Nombre: *Marcos Maggi*

Documento: *38.559.759*



Firma de proveedor

Nombre: JUAN CARLOS ROBLEDO

Documento: 79249787 DE SUBA

227 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 636

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-02-0003-004	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de otros bienes	12,055,552
Total:		12,055,552

CDP No. 690

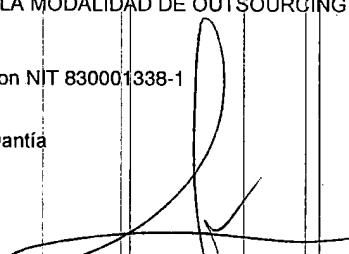
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 32418

OBJETO: ADICIÓN N.2 Y PRÓRROGA N.2 AL CONTRATO 324-2018 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANER EN LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

BENEFICIARIO : SUMIMAS S A S identificado con NIT 830001338-1

Modalidad de Selección: Contratación Mínima Cuantía

Bogotá D.C., 01 de agosto del 2019.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS

Marcela
2-08/19

227 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 636

Codigo Presupuestal	Concepto	Fuente Financiacion	Concepto de Gasto	Valor
3-1-2-02-02-02-0003-004	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de otros bienes	01-12-Otros Distrito	0-0-0-NA	12,055,557

12,055,557

227 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 690

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2019 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

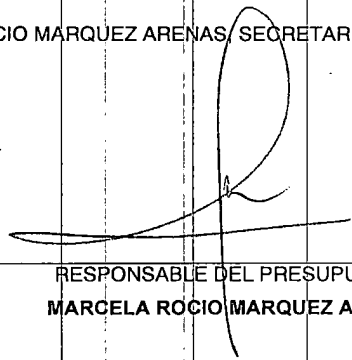
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-02-0003-004	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de otros bienes	12,055,552.00
TOTAL:		12,055,552.00

OBJETO:

ADICIÓN N.2 Y PRÓRROGA N.2 AL CONTRATO 324-2018 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANER EN LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

Se expide a solicitud de MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS, SECRETARIA GENERAL, SECRETARIA GENERAL, mediante oficio número 97082 de julio 31 del 2019.

Bogotá D.C., 31 de julio del 2019.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
MARCELA ROCIO MARQUEZ ARENAS

Heuth
2-08/19
8:12
ZO


227 - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
01 - UNIDAD 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 690

INFORME DE LOS SALDOS DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPIACION DISPONIBLE	VALOR CDP	SALDO DE APROP. DISPONIBLE
3-1-2-02-02-0003-004	Servicios de arrendamiento sin opción de coi	12,107,980.00	12,055,552.00	52,428.00
01-12-Otros Distrito	0-0-0-NA	12,107,980.00	12,055,552.00	52,428.00
		12,107,980.00	12,055,552.00	52,428.00
		12,107,980.00	12,055,552.00	52,428.00

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO	
	CÓDIGO: CON-FM-013	VERSIÓN: 8
	FECHA DE APLICACIÓN: OCTUBRE DE 2017	

ACTA N° DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DE CONTRATO NRO 324-2019

CONTRATO N°: 324 DE: 21-jun-18

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER EN LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE (12) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 3-jul-18

CONTRATISTA: SUMIMAS S.A.S

CC / NIT: 830.001.338

INTERVENTOR(A): NO APLICA

CC / NIT: NO APLICA

SUPERVISOR(A): JOSÉ GABRIEL GUERRA ALMENDRALES

CC / NIT: 73.578.272

JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN Y/O PRÓRROGA:

I. TÉCNICA	ANEXOS SI__ NO__
	No. FOLIOS ____
II. FINANCIERA	ANEXOS SI__ NO__
	No. FOLIOS ____
III. LEGAL	ANEXOS SI__ NO__
	No. FOLIOS ____
IV. DE LA INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	ANEXOS SI <input checked="" type="checkbox"/> NO__
	No. FOLIOS ____

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$108.499.968)

La siguiente tabla resume las adiciones realizadas presente contrato antes de la solicitud actual:

ADICIÓN N°	VALOR (\$)
Adición Nro. 1	\$ 9.041.664

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: Ciento diecisiete millones quinientos cuarenta y un mil seiscientos treinta y dos pesos (\$117.541.632)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO

CÓDIGO: CON-FM-013

VERSIÓN: 8

FECHA DE APLICACIÓN: OCTUBRE DE 2017

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 2-jul-19

La siguiente tabla resume las prórrogas, suspensiones y ampliaciones de suspensión del presente contrato realizadas antes de la presente solicitud:

PRÓRROGA Y/O SUSPENSIÓN N°	TIEMPO (días calendario)
Prorroga Nro. 1	Un (1) Mes

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN: 2-Ago-19

La presente acta se realiza con el fin de solicitar al Ordenador del Gasto de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial una adición POR DOCE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$12.055.552) y una prórroga por UN (1) MES y DIEZ (10) días al contrato anteriormente citado. Las causales de esta solicitud se especifican clara y ampliamente en los anexos de la presente acta.

Anexo a esta acta y como parte integral de la misma se encuentran la solicitud de la adición y prórroga elaborada por Jose Gabriel Guerra Almendrales, el Supervisor de la UAERMV en UN (1) folio y el concepto técnico y la justificación emitida por el Supervisor en UN (1) folio; para un total DOS (1) folios.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en la ciudad de Bogotá, D.C.;

(Firma)

SUMIMAS S.A.S
Contratista

(Firma)


JOSÉ GABRIEL GUERRA ALMENDRALES
Supervisor UAERMV

(Firma)

NO APLICA

Interventor UAERMV

NOTA: Siempre que se trate de un contrato de obra a la solicitud de adición debe anexarse el cuadro de modificación de cantidades de obra, el análisis de precios unitarios y el flujo de caja, a la solicitud de prórroga debe anexarse la reprogramación de obra e indicar el número de folios que anexa al documento.

	ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO	
	CÓDIGO: CON-FM-013	VERSIÓN: 8
	FECHA DE APLICACIÓN: OCTUBRE DE 2017	

ACTA N° 14 DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DE CONTRATO NRO 324-2019

CONTRATO N°: 324 DE: 21-jun-18

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER EN LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE (12) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 3-jul-18

CONTRATISTA: SUMIMAS S.A.S

CC / NIT: 830.001.338

INTERVENTOR(A): NO APLICA

CC / NIT: NO APLICA

SUPERVISOR(A): JOSÉ GABRIEL GUERRA ALMENDRALES

CC / NIT: 73.578.272

JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN Y/O PRÓRROGA:

I. TÉCNICA	ANEXOS SI__ NO__
	No. FOLIOS ____
II. FINANCIERA	ANEXOS SI__ NO__
	No. FOLIOS ____
III. LEGAL	ANEXOS SI__ NO__
	No. FOLIOS ____
IV. DE LA INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	ANEXOS SI <input checked="" type="checkbox"/> NO__
	No. FOLIOS ____

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$108.499.968)

La siguiente tabla resume las adiciones realizadas presente contrato antes de la solicitud actual:

ADICIÓN N°	VALOR (\$)
Adición Nro. 1	\$ 9.041.664

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: Ciento diecisiete millones quinientos cuarenta y un mil seiscientos treinta y dos pesos (\$117.541.632)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO

CÓDIGO: CON-FM-013

VERSIÓN: 8

FECHA DE APLICACIÓN: OCTUBRE DE 2017

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 2-jul-19

La siguiente tabla resume las prórrogas, suspensiones y ampliaciones de suspensión del presente contrato realizadas antes de la presente solicitud:

PRÓRROGA Y/O SUSPENSIÓN N°	TIEMPO (días calendario)
Prorroga Nro. 1	Un (1) Mes

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN: 2-Ago-19

La presente acta se realiza con el fin de solicitar al Ordenador del Gasto de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial una adición POR DOCE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$12.055.552) y una prórroga por UN (1) MES y DIEZ (10) días al contrato anteriormente citado. Las causales de esta solicitud se especifican clara y ampliamente en los anexos de la presente acta.

Anexo a esta acta y como parte integral de la misma se encuentran la solicitud de la adición y prórroga elaborada por Jose Gabriel Guerra Almendrales, el Supervisor de la UAERMV en UN (1) folio y el concepto técnico y la justificación emitida por el Supervisor en UN (1) folio; para un total DOS (1) folios.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en la ciudad de Bogotá, D.C.;

(Firma)

SUMIMAS S.A.S
Contratista

(Firma)

JOSÉ GABRIEL GUERRA ALMENDRALES
Supervisor UAERMV

(Firma)

NO APLICA

Interventor UAERMV

NOTA: Siempre que se trate de un contrato de obra, a la solicitud de adición debe anexarse el cuadro de modificación de cantidades de obra, el análisis de precios unitarios y el flujo de caja, a la solicitud de prórroga debe anexarse la reprogramación de obra e indicar el número de folios que anexa al documento.

Adición Nro. 2 y Prorroga Nro. 2 a contrato 324-2018 cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER EN LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL.**

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER EN LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL".

CONTRATISTA: SUMIMAS S.A.S

Yo Jose Gabriel Guerra Almendra es Profesional Universitario de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, en mi condición de supervisor del contrato 324 del 21-jun-18, solicito suscribir una adición por el valor **DOCE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$12.055.552)**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL - UAERMV, como entidad descentralizada del orden Distrital, adscrita a la Secretaría de Movilidad, creada por acuerdo No. 257 de 2006, organizada como una Unidad Administrativa Especial, de carácter técnico, tiene por objeto programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento de la malla vial local, así como la atención inmediata de todo el subsistema de malla vial cuando se presenten situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en el Distrito Capital.

En concordancia con lo anterior y al tenor del artículo 109 del acuerdo distrital citado, la UAERMV tiene las siguientes funciones básicas:

- a. *Programar y ejecutar los planes y proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local.*
- b. *Suministrar la información para mantener actualizado el Sistema de Gestión de la Malla Vial del Distrito Capital, con toda la información de las acciones que se ejecuten.*
- c. *Programar y ejecutar las acciones de mantenimiento y aquellas que sean necesarias para atender las situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en la red vial de la ciudad.*
- d. *Atender la construcción y desarrollo de obras específicas que se requieran para complementar la acción de otros organismos y entidades como la Secretaría de Ambiente y el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE o quienes hagan sus veces.*

Parágrafo. Respecto de vías locales que soporten circuitos de transporte público colectivo y el resto de la malla vial se aplicará el literal c).

Con el fin de facilitar cada una de las actividades a realizar por los servidores públicos y contratistas para desarrollar las funciones de la entidad y avanzar en cada una de las metas propuestas en el actual cuatrienio se requiere adicionar y prorrogar un servicio de alquiler de impresión debido a que la necesidad anteriormente mencionada persiste.

La unidad suscribió el contrato 324-2018 cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER EN LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL", este contrato incluye los siguientes equipos:

Sede donde se encuentra ubicada	Nro. de equipos
Sede Operativa	3
Sede de Producción	2
Piso 7	1
Piso 8	2
Total, general	8

Adición Nro. 2 y Prorroga Nro. 2 a contrato 324-2018 cuyo objeto es: CONTRATAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCÁNER EN LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL.

Esta contratación se realizó inicialmente bajo la modalidad de acuerdo marco de precios en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, el acuerdo actualmente se encuentra vigente para realizar modificaciones (Adición y/o Prorroga) hasta el 13 de octubre de 2019 pero no se pueden realizar órdenes de compra nuevas debido a que la vigencia de este caducó.

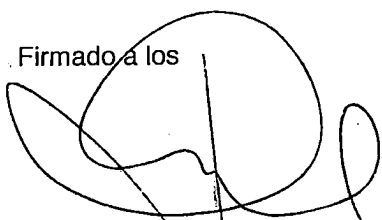
Se inicio con el proceso de estructuración del proceso, pero en la etapa de elaboración de estudio del sector tomo 3 semanas mas de los esperado debido que los oferentes no enviaban las cotizaciones o solicitaba que el contrato se realizaría por tiempo mínimo de veinticuatro meses, lo que no encajaba en la estructura del proceso.

Por tal motivo, se hace necesario solicitar una adición por **DOCE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$12.055.552)** y una prórroga por **UN (1) MES y DIEZ (10) DÍAS** al contrato anteriormente citado para establecer un plan de transición ordenado hacia adelantar un nuevo proceso de selección con el fin de contratar a un nuevo proveedor de arrendamiento de computadores que satisfaga las condiciones las necesidades actuales de cada una de las dependencias.

DESCRIPCIÓN DEL VALOR DE LA ADICIÓN

3	Artículo	Tiempo	Cantidad	Precio
1	etp01--Impresora MFP color inyección tinta 2.4 B PE - 1 Mes y 10 días Tiempo	1 mes y 10 días	1	\$ 796.453
2	etp01--Impresora MFP láser B/N 3.3 PA 1 Mes y 10 días Tiempo	1 mes y 10 días	4	\$ 6.404.891
3	etp01--Impresora MFP láser B/N 2.3 PE - 1 Mes y 10 días Tiempo	1 mes y 10 días	3	\$ 2.929.372
4	etp01--IVA		1	\$ 1.924.836
			Total	\$ 12.055.552

Firmado a los



JOSE GABRIEL GUERRA ALMENDRALES
Profesional Universitario
Supervisor del contrato 324-2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19178818 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 17811-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Junio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

17811-T

CARLOS ALBERTO
ALVAREZ ARBELAEZ
 C.C. 19.178.818

RESOLUCION INSCRIPCION 1198-T FECHA 7-U-87
UNIVERSIDAD CENTRAL





Presidencia

00025346

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
 Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

NUMERO **19.178.818**
ALVAREZ ARBELAEZ

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES

[Handwritten Signature]




FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1952**
MANIZALES
 (CALDAS)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

21-ENE-1974 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INCH DERECHO



A-1600160-00133495-M-0019178818-20081204 0007506328A-1 1140040102

Ciudad:	CAL: Depto:	VALLE (8 Afiliados)	\$5,760	\$1,226,800	\$7,665,760	\$307,000	\$7,665,760	\$7,665,760	890,200	\$0	\$0	\$1,921,000	
30	CC	109960194	ANTE ENNER	\$148,600	EP5016	30	\$928,620	30	147	30	\$928,620	\$9,700	\$1,921,000
31	CC	114178004	ARAGON JUAN	\$148,600	EP5016	30	\$928,620	30	147	30	\$928,620	\$9,700	\$1,921,000
32	CC	146692878	CALVACHE CAMILO	\$1,041,300	EP5018	30	\$1,041,300	30	147	30	\$1,041,300	\$16,900	\$2,327,000
33	CC	114417158	CRUZ MICHAEL	\$928,620	EP5016	30	\$928,620	30	147	30	\$928,620	\$9,700	\$2,327,000
34	CC	106229088	FORY JUAN	\$148,600	EP5016	30	\$928,620	30	147	30	\$928,620	\$9,700	\$2,327,000
35	CC	114395104	JIMENEZ JUAN	\$148,600	EP5022	30	\$928,620	30	147	30	\$928,620	\$9,700	\$2,327,000
36	CC	94489666	PALACIO ANDRES	\$150,400	EP5005	30	\$940,000	30	147	30	\$940,000	\$9,900	\$2,327,000
37	CC	94306819	SILVA ALEXANDER	\$1,041,300	EP5016	30	\$1,041,300	30	147	30	\$1,041,300	\$10,900	\$2,610,000
38	CC	19896564	UTRILLA MANUEL	\$940,000	EP5010	30	\$940,000	30	147	30	\$940,000	\$9,900	\$2,327,000
Ciudad: COTA Depto: CUNDINAMARCA (76 Afiliados)													
39	CC	104421693	ACERO CRISTIAN	\$176,336,315	EP5008	30	\$1,422,600	30	147	30	\$1,422,600	\$14,900	\$56,055,400
40	CC	101425925	ACEVEDO JUAN	\$150,800	EP5037	30	\$942,499	30	147	30	\$942,499	\$9,900	\$234,100
41	CC	101421895	ACOSTA JENNY	\$216,700	EP5005	4	\$1,366,604	30	147	4	\$1,366,604	\$14,300	\$342,400
42	CC	101421895	ACOSTA JENNY	\$216,700	EP5005	26	\$1,788,454	30	147	26	\$1,788,454	\$9,26	\$235,800
43	CC	1014719045	ACOSTA LEIDER	\$150,100	EP5017	30	\$937,798	30	147	30	\$937,798	\$9,900	\$235,100
44	CC	107267391	ALVALADO CRISTIAN	\$133,800	EP5016	30	\$835,664	30	147	30	\$835,664	\$8,800	\$209,600
45	CC	103069257	AMAYA STIVEN	\$166,700	EP5037	30	\$1,041,300	30	147	30	\$1,041,300	\$10,900	\$261,000
46	CC	101908572	ARIAS JOSE	\$9,900	EP5010	2	\$55,208	30	147	2	\$55,208	\$0	\$11,200
47	CC	101908572	ARIAS JOSE	\$811,856	EP5010	28	\$811,856	30	147	28	\$811,856	\$8,500	\$203,400
48	CC	79802751	BAQUERO ABEILARDO	\$3,407,300	EP5005	30	\$3,407,300	30	147	30	\$3,407,300	\$35,600	\$827,600
49	CC	107095825	BAQUERO JUAN	\$152,500	EP5031	30	\$952,540	30	147	30	\$952,540	\$10,000	\$282,900
50	CC	107362794	BARON ANGELA	\$291,700	EP5008	30	\$1,822,900	30	147	30	\$1,822,900	\$19,100	\$465,800
51	CC	80370073	BENITEZ VICTOR	\$166,700	EP5008	30	\$1,041,300	30	147	30	\$1,041,300	\$10,900	\$261,000
52	CC	101421940	BERNAL JUAN	\$1,062,749	EP5002	30	\$1,062,749	30	147	30	\$1,062,749	\$11,100	\$276,000
53	CC	102376092	CABRERA DILAN	\$386,455	EP5007	14	\$386,455	30	147	14	\$386,455	\$4,100	\$97,000
54	CC	101604732	CASALLAS JULIAN	\$831,998	EP5017	30	\$831,998	30	147	30	\$831,998	\$8,700	\$208,500
55	CC	52751759	CASIS ANGELA	\$13,337,087	EP5010	30	\$13,337,087	30	147	30	\$13,337,087	\$13,337,088	\$5,301,100
56	CC	106917089	CASILLAS DIANA	\$150,400	EP5005	30	\$940,000	30	147	30	\$940,000	\$9,900	\$235,500
57	CC	80395482	CASTAÑEDA RAUL	\$150,400	EP5017	30	\$940,000	30	147	30	\$940,000	\$9,900	\$235,500
58	CC	80393014	CASTELLANOS NELSON	\$904,300	EP5005	30	\$5,319,249	30	147	30	\$5,319,249	\$55,600	\$1,385,300
59	CC	80817337	CASTIBLANCO JOSE	\$55,600	EP5008	10	\$347,100	30	147	10	\$347,100	\$3,700	\$94,400
60	CC	94399773	CHARRA MAURICIO	\$2,647,800	EP5010	30	\$15,043,715	30	147	30	\$15,043,715	\$157,100	\$6,039,900
61	CC	1015440021	CIFUENTES JUAN	\$1,718,450	EP5008	30	\$1,718,450	30	147	30	\$1,718,450	\$18,000	\$430,600
62	CC	1072710214	CONTREAS LUIS	\$900,700	EP5002	30	\$900,700	30	147	30	\$900,700	\$9,500	\$223,900
63	CC	91264093	CONTREAS OSCAR	\$3,048,291	EP5044	30	\$3,048,291	30	147	30	\$3,048,291	\$31,800	\$763,700
64	CC	1015441872	CORREA JULIAN	\$1,041,300	EP5017	30	\$1,041,300	30	147	30	\$1,041,300	\$10,900	\$261,000
65	CC	1019081464	DIAZ DANIEL	\$1,176,884	EP5017	27	\$1,176,884	30	147	27	\$1,176,884	\$12,300	\$294,900
66	CC	1019081464	DIAZ DANIEL	\$20,700	EP5017	3	\$128,900	30	147	3	\$128,900	\$0	\$25,900
67	CC	1055227103	DIAZ YOHARY	\$414,058	EP5008	15	\$414,058	30	147	15	\$414,058	\$4,400	\$103,900
68	CC	1055227103	DIAZ YOHARY	\$66,300	EP5008	15	\$414,058	30	147	15	\$414,058	\$0	\$82,900
69	CC	1070988624	FLUJA IVAN	\$875,474	EP5017	30	\$875,474	30	147	30	\$875,474	\$9,200	\$219,500
70	CC	1070981379	GARZON DAIRON	\$845,368	EP5022	30	\$845,368	30	147	30	\$845,368	\$8,900	\$212,000
71	CC	1000404597	GOMEZ SEBASTIAN	\$130,400	EP5005	30	\$940,000	30	147	30	\$940,000	\$9,900	\$235,500
72	CC	79869284	GONZALEZ SARQUIS	\$1,355,859	EP5044	30	\$1,355,859	30	147	30	\$1,355,859	\$14,200	\$329,800
73	CC	91486265	GRANDAS FRANKIN	\$8,741,590	EP5010	30	\$8,741,590	30	147	30	\$8,741,590	\$91,300	\$3,457,200
74	CC	80139236	GUEVARA CARLOS	\$1,247,820	EP5008	28	\$1,247,820	30	147	28	\$1,247,820	\$13,100	\$313,400
75	CC	107323428	GUTIERREZ FREDDY	\$1,309,853	EP5017	30	\$1,309,853	30	147	30	\$1,309,853	\$13,700	\$328,100
76	CC	80224738	GUTIERREZ MANUEL	\$2,330,700	EP5017	30	\$13,549,923	30	147	30	\$13,549,923	\$141,500	\$5,385,500
77	CC	1022385850	HERNANDEZ LEIDY	\$1,336,969	EP5008	30	\$1,336,969	30	147	30	\$1,336,969	\$14,000	\$335,000
78	CC	1014287220	HERNANDEZ NICOLAS	\$123,900	EP5017	28	\$772,909	30	147	28	\$772,909	\$8,100	\$193,800
79	CC	1014287220	HERNANDEZ NICOLAS	\$9,900	EP5017	2	\$95,208	30	147	2	\$95,208	\$0	\$11,200
80	CC	101903420	HERRERA OMAR	\$1,041,300	EP5005	30	\$1,041,300	30	147	30	\$1,041,300	\$10,900	\$261,000
81	CC	79970020	HIDALGO DIEGO	\$1,700,000	EP5017	30	\$1,700,000	30	147	30	\$1,700,000	\$17,800	\$425,800
82	CC	79324508	HILLARION CARLOS	\$1,248,885	EP5017	29	\$1,248,885	30	147	29	\$1,248,885	\$13,100	\$314,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	1	SUMIMAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	KL. 1.5 VIA siberia porquesan bernardo	BOGOTA-BOGOTA D.E	8773399	SI						
NIT	830001338														

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Fecha		Pago		Banco		Pago		Dias Mora		Valor	
Periodo	Salud	Planilla	Planilla	Limite	2019/07/10	2019/07/10	2019/07/08	BANCOLOMBIA			0				\$82,596,800
2019-06	2019-07	467316266	8494421445	E											

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	2	\$75,200	\$0	\$0	\$75,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$37,600	\$0	\$0	\$37,600
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	2	\$117,600	\$0	\$0	\$117,600
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	8	\$307,000	\$0	\$0	\$307,000
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	1	\$18,800	\$0	\$0	\$18,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 15)				131	\$18,028,400	\$0	\$0	\$18,028,400
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$289,000	\$0	\$0	\$289,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	19	\$1,350,000	\$0	\$0	\$1,350,000
CONVIDA	EPS022	899,999,107	9	2	\$70,400	\$0	\$0	\$70,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	8	\$370,900	\$0	\$0	\$370,900
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	1	\$34,300	\$0	\$0	\$34,300
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$37,200	\$0	\$0	\$37,200
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	2	\$79,900	\$0	\$0	\$79,900
EPS SUPRA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	8	\$4,825,200	\$0	\$0	\$4,825,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	26	\$4,256,700	\$0	\$0	\$4,256,700
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	7	\$499,100	\$0	\$0	\$499,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	\$375,000	\$0	\$0	\$375,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$41,700	\$0	\$0	\$41,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	11	\$480,700	\$0	\$0	\$480,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	33	\$5,280,700	\$0	\$0	\$5,280,700
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$37,600	\$0	\$0	\$37,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$2,345,800	\$0	\$0	\$2,345,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	\$2,345,800	\$0	\$0	\$2,345,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$1,563,900	\$0	\$0	\$1,563,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	\$1,563,900	\$0	\$0	\$1,563,900
TOTAL				32	\$87,596,800	\$0	\$0	\$87,596,800

2466 340
Acta 143!
Depto 143!



FORMATO RETENCIONES A LAS ORDENES DE PAGO

CÓDIGO: FIN-P-FM-002

VERSIÓN: 3.0

FECHA DE APLICACIÓN: AGOSTO 2016

LIQUIDACION DE IMPUESTOS					
COMPROMISO					
CONTRATO DE:	OUTSOURCING	NÚMERO DE CONTRATO:	324	FECHA DE CONTRATO:	21 de junio de 2018
BENEFICIARIO:		SUMIMAS S.A.S			
PERIODO DE PAGO	DE:	03/07/2019	HASTA:	02/08/2019	
FACTURA	NO. FACTURA	SUMF49211	FECHA FACTURA:	5 de agosto de 2019	
ACTA No.	NÚMERO DE ACTA:	16	CONCEPTO:	CONTRATAR SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANER EN LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LA UAERMV,	

VALOR ACTA (VALOR BRUTO)		9.041.664
VALOR SERVICIOS PRESTADOS	7.598.037	
BASE AIU		
VALOR BASE PARA IVA DEL 19%	7.598.037	
IVA DEL 19%	19%	
VALOR IVA	1.443.627	
VALOR BASE RETENCION EN LA FUENTE	7.598.037	
%RETEFUENTE - Arrendamiento Bienes Muebles	4,0%	
VALOR RETEFUENTE	303.921	303.921
VALOR BASE OTRAS RETENCIONES	7.598.037	
%RETEICA - Actividades de Servicios	0,966%	
VALOR RETEICA	73.397	73.397
% ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL	1,1%	
VALOR ESTAMPILLA U. DISTRITAL	83.578	83.578
% ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	2,0%	
VALOR ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	151.961	151.961
% ESTAMPILLA PROCULTURA	0,5%	
VALOR ESTAMPILLA PROCULTURA	37.990	37.990
% RETEIVA	15%	
VALOR RETEIVA	216.544	216.544
BASE CONTRIBUCION ESPECIAL		
% CONTRIBUCION ESPECIAL	0%	
VALOR CONTRIBUCION ESPECIAL		
TOTAL RETENCIONES		867.391
VALOR NETO A PAGAR		8.174.273

RUBRO PRESUPUESTAL			
CODIGO:		NOMBRE RUBRO:	
3-1-2-02-02-0003-004		Servicios de arrendamiento sin opción de compra de otros bienes	
NO. CDP:	614	\$	9.041.664
NO. CRP:	575		
		VIGENCIA:	
		VIGENCIA:	

FUENTES DE FINANCIACION		
CODIGO FUENTE:	NOMBRE DE FUENTE:	VALOR POR FUENTE:
01-12	RECURSOS DEL DISTRITO - OTROS DISTRITO	9.041.664

INFORMACIÓN PARA CONTABILIDAD			
LOCALIDAD Y/O ENTIDAD:	No. CONVENIO:	FECHA DEL CONVENIO:	VALOR EJECUTADO LOCALIDAD Y/O ENTIDAD:
CONVENIO INTERADTIVO	0	0	

LIQUIDADO Y REVISADO POR:		
12/08/2019	DIANA MILENA MILLAN V	
Fecha:	Nombre:	Firma:

Chinese Word List Update:

Versión: 5,27
Fuente: Apple
Fecha de instalación: 21/06/17, 11:20 a.m.

Gatekeeper Configuration Data:

Versión: 1,0
Fuente: Apple
Fecha de instalación: 21/06/17, 11:20 a.m.

Actualización de Remote Desktop Client:

Versión: 3.9.3
Fuente: Apple
Fecha de instalación: 22/06/17, 3:37 p.m.

Chinese Word List Update:

Versión: 5,28
Fuente: Apple
Fecha de instalación: 28/06/17, 11:30 a.m.

Gatekeeper Configuration Data:

Versión: 1,0
Fuente: Apple
Fecha de instalación: 29/06/17, 3:32 p.m.

MRTConfigData:

Versión: 1,0
Fuente: Apple
Fecha de instalación: 30/06/17, 7:00 p.m.

Actualización de software para impresoras HP:

Versión: 5,0
Fuente: Apple
Fecha de instalación: 5/07/17, 8:48 a.m.

Chinese Word List Update:

Versión: 5,29
Fuente: Apple
Fecha de instalación: 6/07/17, 11:46 a.m.

TeamViewer:

Versión: 12.0.78517
Fuente: Terceros
Fecha de instalación: 7/07/17, 9:50 a.m.

Gatekeeper Configuration Data:

Versión: 1,0
Fuente: Apple
Fecha de instalación: 10/07/17, 9:08 a.m.

Adobe Flash Player:

Versión:
Fuente: Terceros
Fecha de instalación: 11/07/17, 10:44 a.m.

Adobe Flash Player:

Versión:
Fuente: Terceros
Fecha de instalación: 11/07/17, 11:43 a.m.

Adobe Pepper Flash Player:

Versión:
Fuente: Terceros
Fecha de instalación: 11/07/17, 11:45 a.m.



ORDEN DE PAGO

No.: 2466

Usuario Dilig.: DMILLAN
Fecha de Impresión: 13-08-2019
Estado: Aprobada

Entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL
Código: 227 Unidad Ej.: 01 Fecha de Diligenciamiento: AGOSTO 12 de 2019

1. DATOS DEL BENEFICIARIO
Nombre: SUMIMAS LTDA. Régimen:
Dirección: AUTOPISTA MEDELLIN KM 1 5 VIA SIBERIA PARQUE EMPRESARIAL SAN BE Teléfono y Fax: 3454085
C.C.o/NIT: 830001338 Banco/Sucursal: BANCOLOMBIA S A Cuenta No/Clase: 17486345055 A

2. DATOS DEL COMPROMISO
Compromiso a Pagar: OFERTA DE COMPRA No.: 3242018 Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio: PARCIAL
Acta de Recibo No.: 16 Nombre del Interventor: JOSE GABRIEL GUERRA ALMENDRALES

Detalle
ADICION No.1 Y PRORROGA NO. 1 A CONTRATO 324-2018 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESION Y ESCANER EN LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL.

Tipo de Orden de Pago: VIGENCIA ACTUAL

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Table with columns: Fuentes de Financiación, Disponibilidad, Código, Registro, Nombre, Valor Aplicación (Gasto)

Table with columns: Rubro, Fuente Detalle, Valor. Row: 3-1-2-02-02-02-0003-004 01 12 \$9,041,664.00

Fuente Detalle Componente
01 Recursos del Distrito 12 Otros Distrito 0/0/0

IVR BRUTO NUEVE MILLONES CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS \$9,041,664.00

Table with columns: Descripción, % Descuento, Base de Retención, Código Contable, VALORES. Includes rows for RETENCIÓN 15%, ESTAMPILLA PROCULTURA, etc.

TOTAL DESCUENTOS \$867,391.00

VALOR NETO a Girar DCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS \$8,174,273.00

Table with columns: Valor Bruto, Valor Amortización Anticipada, Valor Retención Garantía, Valor Descuentos, Valor Neto a Girar, Cuenta Por Pagar

MOVIMIENTO DE TESORERÍA

Observaciones
PAGO ACTA N° 16 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO OUTSOURCING DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANER SEGUN FACTURA N° SUMF49211 DE AGOSTO 5/2019, PERIODO DEL 3 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO DE 2019. NIT: 830.001.338-1.

Acceptor (Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)
Nombre:
Cédula:
Firma:

Responsable del Presupuesto - Ordenador de Pago